

EFICACIA Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO									
☐ NO ☐ SI		HOJA N° _____							
① ② ③ ④ ⑤ ⑥		DIRECCIÓN:							
1 2 3 4 5 6		barrio _____							
7 8 9 10 11 12		calle _____							
13 14 15 16 17 18		lote _____							
19 20 21 22 23 24		lote _____							
25 26 27 28 29 30		lote _____							
31 32 33 34 35 36		lote _____							
37 38 39 40 41 42		lote _____							
43 44 45 46 47 48		lote _____							
49 50 51 52 53 54		lote _____							
55 56 57 58 59 60		lote _____							
61 62 63 64 65 66		lote _____							
67 68 69 70 71 72		lote _____							
73 74 75 76 77 78		lote _____							
79 80 81 82 83 84		lote _____							
85 86 87 88 89 90		lote _____							
91 92 93 94 95 96		lote _____							
97 98 99 100 101 102		lote _____							
103 104 105 106 107 108		lote _____							
109 110 111 112 113 114		lote _____							
115 116 117 118 119 120		lote _____							
121 122 123 124 125 126		lote _____							
127 128 129 130 131 132		lote _____							
133 134 135 136 137 138		lote _____							
139 140 141 142 143 144		lote _____							
145 146 147 148 149 150		lote _____							
151 152 153 154 155 156		lote _____							
157 158 159 160 161 162		lote _____							
163 164 165 166 167 168		lote _____							
169 170 171 172 173 174		lote _____							
175 176 177 178 179 180		lote _____							
181 182 183 184 185 186		lote _____							
187 188 189 190 191 192		lote _____							
193 194 195 196 197 198		lote _____							
199 200 201 202 203 204		lote _____							
205 206 207 208 209 210		lote _____							
211 212 213 214 215 216		lote _____							
217 218 219 220 221 222		lote _____							
223 224 225 226 227 228		lote _____							
229 230 231 232 233 234		lote _____							
235 236 237 238 239 240		lote _____							
241 242 243 244 245 246		lote _____							
247 248 249 250 251 252		lote _____							
253 254 255 256 257 258		lote _____							
259 260 261 262 263 264		lote _____							
265 266 267 268 269 270		lote _____							
271 272 273 274 275 276		lote _____							
277 278 279 280 281 282		lote _____							
283 284 285 286 287 288		lote _____							
289 290 291 292 293 294		lote _____							
295 296 297 298 299 300		lote _____							
301 302 303 304 305 306		lote _____							
307 308 309 310 311 312		lote _____							
313 314 315 316 317 318		lote _____							
319 320 321 322 323 324		lote _____							
325 326 327 328 329 330		lote _____							
331 332 333 334 335 336		lote _____							
337 338 339 340 341 342		lote _____							
343 344 345 346 347 348		lote _____							
349 350 351 352 353 354		lote _____							
355 356 357 358 359 360		lote _____							
361 362 363 364 365 366		lote _____							
367 368 369 370 371 372		lote _____							
373 374 375 376 377 378		lote _____							
379 380 381 382 383 384		lote _____							
385 386 387 388 389 390		lote _____							
391 392 393 394 395 396		lote _____							
397 398 399 400 401 402		lote _____							
403 404 405 406 407 408		lote _____							
409 410 411 412 413 414									

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA 1 2 3 4 5 6 7		DESIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE + 1 2 BAJO LA RASANTE - 1 2 19 METROS	
CERRAMIENTO HORMIGON ARMADO MADERA CAÑA OTRO		SERVICIOS DEL LOTE 20 AGUA POTABLE 1 2 NO EXISTE SI EXISTE 21 DESAGUES 1 2 NO EXISTE SI EXISTE 22 ELECTRICIDAD 1 2 NO EXISTE SI EXISTE	
AS DE LA VIA PRINCIPAL TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADOQUIN ASFALTO O CEMENTO		AS DE LA VIA PRINCIPAL NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA	
S PUBLICAS EN LA VIA NO EXISTE SI EXISTE		S PUBLICAS EN LA VIA NO EXISTE SI EXISTE	
NO EXISTE SI EXISTE RED AEREA SI EXISTE RED SUBTERRANEA		NO EXISTE SI EXISTE RED AEREA SI EXISTE RED SUBTERRANEA	
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE 23 AREA SIN DECIMALES 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 24 PERIMETRO 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 25 LONGITUD DEL FRENTE 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 26 NUMERO DE ESQUINAS 1		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE 23 AREA SIN DECIMALES 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 24 PERIMETRO 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 25 LONGITUD DEL FRENTE 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 26 NUMERO DE ESQUINAS 1	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS	NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
SIN EDIFICACION ☒ 1	CON EDIFICACION ☐ 2	30	☐ ☐
USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO ☐ 1		37	☐ ☐
CONSTRUCCION ☐ 2			
OTRO USO ☐ 3			
OTRO USO ☐ 4			

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:
 Impreso nuevo
 con escritura y
 sellos nuevos y
 Act. de el Abogado
 David Carlinio
 26-10-15 fdo
 L.D.S.Z.
 sello con Gloria 6 16/11/15
 sello Cota, Versaie

1 ☒ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

Cobena
Santana Negro y Dorado
Canoa Geovanna y Jairo

131324525-8
1804420100

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE
Nº DEL PISO
AREA DEL PISO

ESTRUCTURA

PARQUES

ENTRERO INTERIOR O CONTRAPISO

PISO

ENTRERO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA

TUBERIAS

VENTANAS

AGUA

ELECTRICIDAD

EQUIPO ESPE

OTROS

OTROS

caña
madera
ladrillo o piedra
hormigon armado
metal

no tiene
caña
madera o lata
fibra
ladrillo o común
ladrillo industrial o bloque
tabiques modulares (vidrio, madera, etc)

tierra
madera
ladrillo
piedra
hormigón

tierra
cemento
madera
vidrio o granito fundido
baldosa
cerámica
parquet o mayolica
porcelanato
mármol o marmetone

caña
cade (paja)
madera
zinc
ruberoide
asbesto cemento
hormigon armado
teja

no tiene
si tiene

no tiene
caña
tablero o lata
madera o vidrio
bloque ornamental
madera tipo chazas o fierro
aluminio
madera fina
aluminio de color

no tiene
sobrepuestas
empotradas

no tiene
sobrepuestas
empotradas

no tiene
piscina

no tiene

no tiene

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2 3

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2 3

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2 3

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2 3

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2 3

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2 3

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2 3

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2 3

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2 3

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2 3

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2 3

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2 3

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2 3

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2 3

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2 3

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2 3

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2 3

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2 3

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2 3

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

República del Ecuador



3103528



STARIA SEXTA DE MANTA

Factura: 002-003-000000508



20151308006P00117

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:		20151308006P00117	
ACTO O CONTRATO:			
COMPRAVENTA			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (14:18)	
OTORGANTES			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	OTORGADO POR
			Documento de Identidad
			No. Identificación
			Nacionalidad
			Calidad
			Persona que le representa
Natural	BRAVO CEDENO MARITZA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
			1307100519
			ECUATORIA NA
			VENDEDOR(A)
Natural	CANTOS CEVALLOS TACITO DAGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
			1304073768
			ECUATORIA NA
			VENDEDOR(A)
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	OTORGADO POR
			Documento de Identidad
			No. Identificación
			Nacionalidad
			Calidad
			Persona que le representa
Natural	MACIAS CHONILLO JAIME ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
			1304420100
			ECUATORIA NA
			COMPRADOR (A)
UBICACIÓN			
Provincia		Cantón	Parroquia
MANABI		MANTA	MANTA
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: SOLAR UBICADO EN LA LOTIZACION "EL PORVENIR" DE LA PARROQUIA URBANA DE TARQUI DEL CANTON MANTA			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1728.00	

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA No. P000117**

4 **FACTURA No.002-003-00000508**

5

6

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

7

QUE OTORGAN:

8

MARITZA ELIZABETH BRAVO CEDEÑO Y TACITO DAGOBERTO

9

CANTOS CEVALLOS

10

A FAVOR DE:

11

JAIME ARMANDO MACIAS CHONILLO

12

CUANTIA: \$1.728.00,

13

DI: COPIAS

14

// KMVV //

15

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de

16

Manabí, República del Ecuador, hoy día doce de Noviembre del dos mil

17

quince, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**

18

Notario Público Sexto del cantón Manta, comparecen y declaran, en

19

calidad de **VENEDORES,** los cónyuges **MARITZA ELIZABETH BRAVO**

20

CEDEÑO Y TACITO DAGOBERTO CANTOS CEVALLOS de estado civil

21

casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido

22

sus gédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas

23

agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad

24

ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra

25

parte en calidad de **COMPRADOR,** el señor **JAIME ARMANDO MACIAS**

26

CHONILLO de estado civil **casado** con la señora **EUFEMIA MARIANELA**

27

CEDEÑO RIVERA, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido

28

su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas

Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)

Telf.: 052-381-473

notariasextamanta@gmail.com



1 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado
2 en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el
3 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así -como
4 examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
5 otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción,
6 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que
7 eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como
8 sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo
9 sírvase incorporar y autorizar una de **COMPRAVENTA DE UN BIEN**
10 **INMUEBLE**, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA:**
11 **OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte
12 los cónyuges **MARITZA ELIZABETH BRAVO CEDEÑO Y TACITO**
13 **DAGOBERTO CANTOS CEVALLOS**, a quienes para efectos de este
14 contrato, se los llamará simplemente "VENEDORES" y, por otra parte el
15 señor **JAIME ARMANDO MACIAS CHONILLO**, de estado civil casado, a
16 quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente
17 "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de
18 edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente,
19 cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. **-SEGUNDA:**
20 **ANTECEDENTES.-** Los cónyuges **MARITZA ELIZABETH BRAVO CEDEÑO**
21 con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, uno, cero, cero, cinco,
22 uno, guión, nueve; y, **TACITO DAGOBERTO CANTOS CEVALLOS** con cédula
23 de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cero, siete, tres, siete, seis, guión,
24 ocho: a) son dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en la
25 **LOTIZACIÓN EL PORVENIR MZ I-2 LOTE 28** de la parroquia **TARQUI** de
26 esta ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:
27 **POR EL FRENTE:** Calle peatonal, con ocho metros. **POR ATRÁS:** Lote
28 **veintidós** con igual mitad de ocho metros. **POR EL GOSTADO DERECHO:**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



42886



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42886

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 25 de octubre de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote número VEINTIOCHO de la Manzana I-2 de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle peatonal, con ocho metros. POR ATRÁS: Lote veintidós con igual medida de ocho metros. POR EL COSTADO DERECHO: Con el lote no. Veintinueve, con doce metros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el lote no. Veintisiete con doce metros. Con una Superficie total de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. No constan más bienes. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	372 04/03/1994	246

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: viernes, 04 de marzo de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 246 - Folio Final: 247

Número de Inscripción: 372 Número de Repertorio: 807

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de marzo de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote No. Veintiocho de la Manzana I-2 de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Comprador

13-07100519 Bravo Cedeño Maritza Elizabeth

Certificación Impresa por: JulM

Ficha Registral: 42886

Estado Civil: Domicilio:
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Página: 1 de 2

11 NOV. 2015



Comprador
Vendedor

80-0000000070879 Cantos Cevallos Tacito Dagoberto
80-0000000005201 Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda

Casado Manta
Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:25:55 del miércoles, 11 de noviembre de 2015

A petición de: Sr. Francisco Vera Zamora

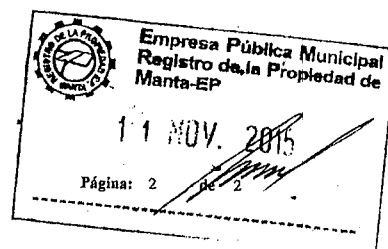
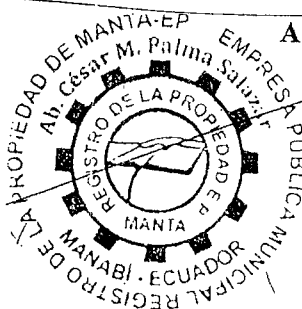
Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

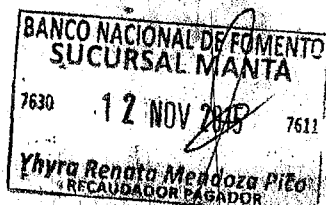


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar
Firma del Registrador





BANCO NACIONAL DE FOMENTO
12/11/2015 04:14:36 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: D6 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 487053151
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA O. Yhyra Renata
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	0.50
Causacion Efectivo:	0.54
IVA 12%	0.06
TOTAL:	1.10
SUJETO A VERIFICACION	

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 104614



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
BRAVO CEDEÑO MARITZA ELIZABETH Y CANTOS CEVALLOS TACITO DAGOBERTO

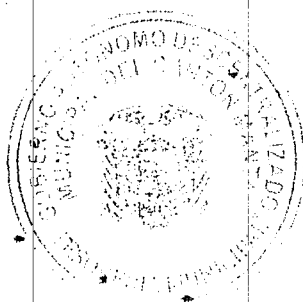
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



Manta, 12 de Noviembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3103528000 LOTIZACION EL PORVENIR MZ I-2 LOTE 28

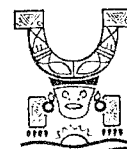
Manta, doce de noviembre del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 128044

Nº 128044

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 36073

Fecha: 28 de octubre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-35-28-000

Ubicado en: LOTIZACION EL PORVENIR MZ I-2 LOTE 28

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio; 96,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

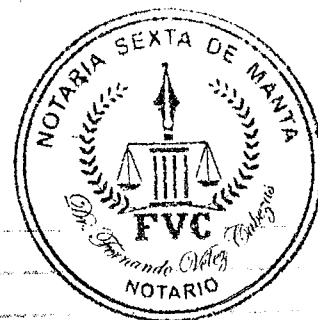
1307100519

1304073768

Propietario

MARITZA ELIZABETH BRAVO CEDEÑO

TACITO DAGOBERTO CANTOS CEVALLOS



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERREÑO:	1728,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1728,00

Son: UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO DOLARES

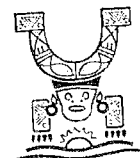
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruperi

Director de Avaluos, Catastros y Registro

Impreso por: MARIS REYES 28/10/2015 10:49:37

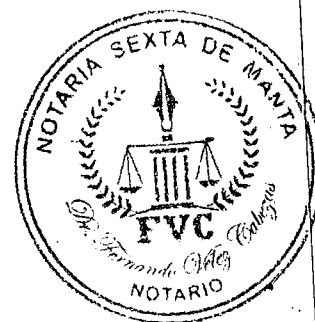
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 075847

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a GANTOS CEVALLOS TACITO DAGOBERTO/BRAVO CEDEÑO MARITZA ELIZABETH ubicada en LOTIZACION EL PORVENIR MZ I-2 LOTE 28 AVALUO COMERCIAL PRESENTE. cuyo \$1728.00 UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON 00/100 CTVS asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO 1994

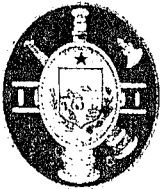


12 NOVIEMBRE 2015

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Mahabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000078805

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1304073768
NOMBRES: CANTOS CEVALLOS TACITO DAGOBERTO Y
RAZÓN SOCIAL: LOTIZACION EL PORVENIR MZ-I-2 LT. 28
DIRECCIÓN:

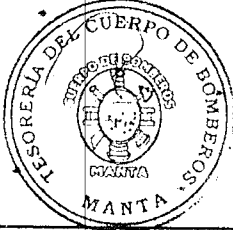
DATOS DEL PREDIO

SRA CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 391777
CAJA: MARGARITA ANCHUNDÍA L
FECHA DE PAGO: 28/10/2015 15:14:07

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 26 de enero de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2811-479 / 2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000424328

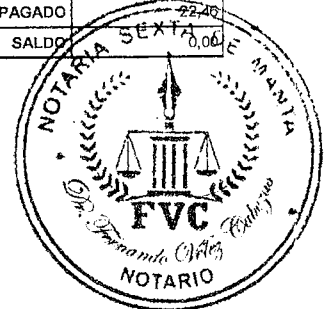
11/12/2015 10:11

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR NO CAUSA UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO 1994 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-10-35-28-000	96,00	1728,00	192535	424328

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304073768	CANTOS CEVALLOS TACITO DAGOBERTO	LOTIZACION EL PORVENIR MZ I-2 LOTE 28	Impuesto principal	17,28
1307100519	BRAVO CEDEÑO MARITZA ELIZABETH	LOTIZACION EL PORVENIR MZ I-2 LOTE 28	Junta de Beneficencia de Guayaquil	5,18
			TOTAL A PAGAR	22,46
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	
1304420100	MACIAS CHONILLO JAIME ARMANDO	NA		

EMISION: 11/12/2015 10:11 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



[Handwritten signature]
RECAUDACIÓN

CIUDADANIA
BRAVO CEDEÑO MARITZA ELIZABETH
MANABÍ SANTA ANA/SANTA ANA
11 SEPTIEMBRE 1974
002- 0344 00938
MANABÍ SANTA ANA
SANTA ANA

Manabí



EQUATORIANA*****
CASADO TACITO D SANTOS CIVALLLOS
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CAMILO ENRIQUE SE
ANA MARIA CEDEÑO
MANTA
16/09/2016



002

002 - 0089

1307100519

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
BRAVO CEDEÑO MARITZA ELIZABETH

MANABÍ
PROVINCIA
MONTECRISTI

CIRCUNSCRIPCION
LEONIDAS PROAÑO

CANTÓN

PARROQUIA

0
0
ZONA

(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 13 NOV 2015

Dr. Fernando Velaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
SECRETARÍA DE ECUATORIANIDAD



130407376-8

CEDADANIA

CANTOS CEVALLOS
TACITO DAGOBERTO

MANABI

SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO: 1964-08-13
LUGAR DE NACIMIENTO: ECUATORIANA

M

CASADO
MARITZA ELIZABETH
BRAVO CEDEÑO



USICA

EMPLEADO

V4343V4222

JUAN JOSÉ JOSE

LOS ROSA ERNESTINA

MANTA

2015-10-05

2025-10-05



[Signature]

[Signature]



002

002 - 0135

1304073768

NUMERO DE CERTIFICADO

CRÉDULA

CANTOS CEVALLOS TACITO DAGOBERTO

MANABI

PROVINCIA

MONTECRISTI

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

LEONIDAS PROAÑO

PARROCIA

0

0

CONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 13 NOV 2015

[Signature]
Dr. Fernando Vázquez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

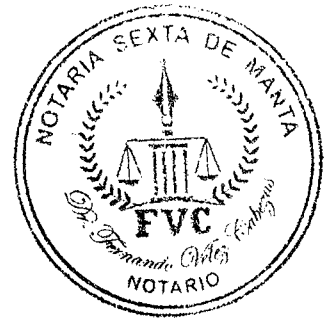
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA No. 130442010-0

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
MACIAS GHONILLO
JAMIE ARMANDO
FECHA DE NACIMIENTO
MANABI
SANTANA
SANTANA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
EUFEMIA MARIANELA
CEDENO RIVERA

INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
ABOGADO

APellidos y Nombres del Padre
MACIAS HOMERO
APellidos y Nombres de la Madre
GHONILLO BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-07-29
FECHA DE EXPIRACION
2024-07-29



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONGRESO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 12-FEB-2017

002
002-0256
NUMERO DE CERTIFICADO
MACIAS GHONILLO JAMIE ARMANDO

1304420100
CEDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

ORGANIZACION
LOS ESTEROS
PASADIA

1
4
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
.....fojas utiles, anversas,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 13 NOV 2015

Dr. Fernando Velaz Cuberos
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas.
NOTARIO



1 Con el lote No. Veintinueve con doce metros, y POR EL COSTADO
2 IZQUIERDO: Con el lote No. Veintisiete con doce metros. Con una superficie
3 total de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. **TERCERA:**
4 **COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este
5 instrumento público los "VENEDORES" MARITZA ELIZABETH BRAVO
6 CEDENO Y TACITO DAGOBERTO CANTOS CEVALLOS, dan en venta real y
7 enajenación perpetua a favor del COMPRADOR JAIME ARMANDO
8 MACIAS CHONILLO, el bien inmueble mencionado ubicado en la parroquia
9 Tarqui del cantón Manta, en la que los vendedores tienen un solar signado con
10 el número 28 de la Lotización EL PORVENIR MZ I-2.- CUARTA: PRECIO.- El
11 precio del terreno que se vende, descrito en este contrato, es de **\$1.728.00,**
12 **(UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO DOLARES)** que los vendedores
13 declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal,
14 a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo
15 posterior, por este concepto. **QUINTA SANEAMIENTO.-** LOS VENEDORES,
16 declaran que conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador
17 de la Propiedad del Cantón Manta, que se acompaña en calidad de documento
18 habilitante, el lote de terreno materia de la presente compraventa se encuentra
19 libre de gravámenes, sin embargo de lo cual se obliga al saneamiento en los
20 términos de Ley.- **SEXTA ACEPTACION.-** El comprador acepta la presente
21 compra, por ser a su favor, por convenir a sus intereses, y estar conforme con
22 todo lo pactado, mediante este contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA**
23 **INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura,
24 para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las
25 inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LA DE ESTILO.-**
26 Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la
27 completa validez de este instrumento.- (Firmado) **Abogado VICTOR TUAREZ**
28 **CHICA** con Matrícula número: 1.247 del C.A.M. Hasta aquí la minuta que los

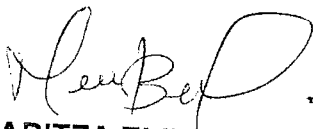
Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)

Telf.: 052-381-473

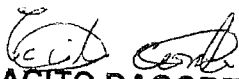
notariasextamanta@gmail.com



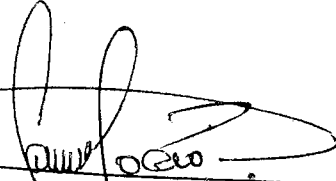
1 comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes
2 queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Y, leída
3 enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y
4 firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de
5 acto. DOY FE.-

6
7 
8
9 **MARITZA ELIZABETH BRAVO CEDEÑO**

10 **C.C.No.1307100519**
11

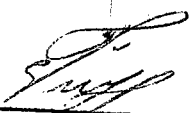
12
13 
14 **TACITO DAGOBERTO CANTOS CEVALLOS**

15 **C.C.No.1304073768**
16

17
18 
19
20 **JAIME ARMANDO MACIAS CHONILLO**

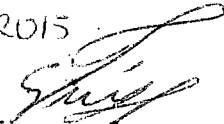
21 **C.C.No. 1304420100**
22



23 
24 **Dr. Fernando Velaz Cabezas**
25 **NOTARIO**

26
27
28 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a 13-11-2015


Dr. Fernando Velaz Cabezas
NOTARIA SEXTA



El nota



280 153

INGRESO DE VALORES PARA NUEVA CLAVE N° CN

000001877

Fecha:

Recibido por:

26-10-15
Daniel S.

Señor Bogdan Deldreoni
DIRECTOR DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO
GADM del Cantón Manta

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL:

NOMBRES Y APELLIDOS: Cento Cavallo

DIRECCIÓN PRINCIPAL

Reuener 172 R2 lote 28

RUC:

C.I.

TEL.CONVENCIONAL:

TEL.CELULAR

E-MAIL:

MOTIVO:

Liquidar Predios

Indicar con "X" quien solicita:

Contribuyente

Responsable

Tercero

Nombre:

Firma del solicitante

C.I.

Uso exclusivo de la dirección de Avalúo, Registro y Catastro

Informe del Inspector:

Tenemos como no es
esquema si hay servidumbre

Nombre

Daniel S.

Firma del Inspector

Informe Técnico:

Se Actualizan Datos de Avalúo, según Plano de Lotes.
S/A.

Gustavo F.

Nombre

Firma del Técnico

Nueva Clave Catastral N°

3103528

Desmembrada de:

Departamento de Rentas: se solicita el ingreso de valores que se detalla a continuación:

RUBRO	AÑO					
	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
Avalúo						
Impuesto Predial						
CEM						
CEM						
CEM						
Tasa de Seguridad						
Solar no edificado						
Otro						

Firma del Director de Avalúo, Registro y Catastro

Uso exclusivo Departamento de Rentas

Observación:

INGRESO DE VALORES PARA NUEVA CLAVE N° CN

000001877

Fecha: 26-10-15

Recibido por: [Firma]

Señor [Firma]
DIRECTOR DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO
GADM del Cantón Manta

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL:

NOMBRES Y APELLIDOS: [Firma]

DIRECCIÓN PRINCIPAL: [Firma]

RUC:

C.I.

TEL.CONVENCIONAL:

TEL.CELULAR

E-MAIL:

MOTIVO:

Indicar con "X" quien solicita:

Contribuyente

Responsable

Tercero

Nombre:

Firma del solicitante

C.I. [Firma]

Uso exclusivo de la dirección de Avalúo, Registro y Catastro

Informe del Inspector:

Nombre

Firma del Inspector

Informe Técnico:

Nombre

Firma del Técnico

Nueva Clave Catastral N°

Departamento de Rentas: se solicita el ingreso de valores que se detalla a continuación:

RUBRO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
Avalúo						
Impuesto Predial						
CEM						
CEM						
CEM						
Tasa de Seguridad						
Solar no edificado						
Otro						

Firma del Director de Avalúo, Registro y Catastro

Uso exclusivo Departamento de Rentas

Observación:

INGRESO DE VALORES PARA NUEVA CLAVE N° CN

000001877

Fecha: 26-10-95

Recibido por: David

Señor Donato
DIRECTOR DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO
GADM del Cantón Manta

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL:

NOMBRES Y APELLIDOS: Donato

DIRECCIÓN PRINCIPAL: Donato

RUC:

C.I.

TEL. CONVENCIONAL:

TEL. CELULAR

E-MAIL:

MOTIVO:

Indicar con "X" quien solicita:

Contribuyente ☐

Responsable ☐

Tercero ☐

Nombre:

C.I.

Firma del solicitante

Uso exclusivo de la dirección de Avalúo, Registro y Catastro

Informe del Inspector:

Nombre

Firma del Inspector

Informe Técnico:

Nombre

Firma del Técnico

Nueva Clave Catastral N°

Desmembrada de:

Departamento de Rentas: se solicita el ingreso de valores que se detalla a continuación:

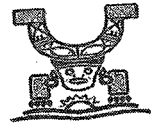
RUBRO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
Avalúo						
Impuesto Predial						
CEM						
CEM						
CEM						
Tasa de Seguridad						
Solar no edificado						
Otro						

Firma del Director de Avalúo, Registro y Catastro

Uso exclusivo Departamento de Rentas

Observación:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELUAR - TLFNO.:

QUIEN RECEPTA DCTOS.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Relig # 1877

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

CAPÍTULO II.- DE LOS BIENES EXCLUSIVOS

sismo-resistente, cimentada sobre pillos de hormigón a la profundidad recomendada por el estudio de suelos. Las paredes son de bloque alivianado de cemento. Los pisos están en niveles y revestidos de cerámica. Las instalaciones eléctricas básicas cuentan con circuitos independientes de alumbrado y fuerza de 110V. El edificio cuenta con un sistema de seguridad y combate contra incendios que incluye una red de agua a presión, cajetines con mangueras y extintores por piso, lámparas de emergencia y detectores de humo en los corredores. Además tiene una infraestructura de alarmas contra incendio. La fachada es de Mampostería y ventanas de aluminio y vidrio. La cubierta es de hormigón armado.

Art. 6.- BIENES EXCLUSIVOS.- Son bienes de dominio exclusivo: los departamentos, los patios pertenecientes a los copropietarios, los mismos que se encuentran delimitados en este reglamento.

Art. 7.- DESTINO DE LOS BIENES EXCLUSIVOS.- El propietario de un departamento o patio, o la persona a quien el propietario lo cede a título de dueño, arrendatario, concesionario, comodatarío, usuario, etc. no podrá destinarlo para un objeto ilícito, o que afecte a las buenas costumbres, o a la tranquilidad o seguridad de sus vecinos, o a la seguridad y buena conservación del edificio y sus partes, o a un objeto distinto al que se indica en este Reglamento.

Los consultorios no podrán destinarse para discotecas, venta de discos, unidades de producción industrial, ni artesanal, restaurantes, cafeterías, abacerías, licores, salas de juego, u otro uso o destinación que no sea la de residencia.

Art. 8.- DERECHOS Y FACULTADES SOBRE LOS BIENES EXCLUSIVOS.- Los titulares de dominio sobre bienes exclusivos del "CONJUNTO PAZMIÑO ZAMBRANO", podrán usar su departamento o patio de conformidad con lo establecido en la Ley de Propiedad Horizontal y su Reglamento, y de este reglamento interno. Cualquiera que sea el acto jurídico que se realice en un bien exclusivo, comprenderá los derechos sobre los bienes de propiedad común que corresponda al titular del dominio del departamento o patio.

Art. 9.- TRIBUTOS SOBRE LOS BIENES EXCLUSIVOS.- Los impuestos, tasas, contribuciones y demás tributos que afecten a los bienes exclusivos serán de cuenta y cargo de cada uno de sus propietarios.

Art. 10.- MODIFICACIÓN DE LOS BIENES EXCLUSIVOS.- Para introducir modificaciones en los bienes exclusivos es necesario:

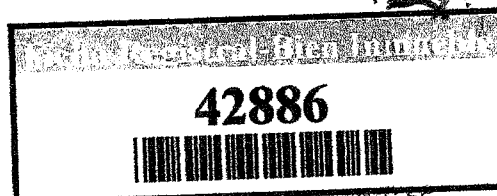
- Que la obra proyectada no comprometa la estructura resistente, la seguridad, la solidez o salubridad del "CONJUNTO PAZMIÑO ZAMBRANO", y que dichas modificaciones cuenten con la autorización de la Asamblea de Copropietarios, así como también que se encuentre en conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Horizontal, su reglamento, y el presente reglamento interno; y,
- Que el propietario obtenga los permisos respectivos de construcción por parte de la Muy Ilustre Municipalidad de Manta, respetando además el derecho a la propiedad intelectual de los autores del diseño y de los constructores.

Reuile
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42886.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 25 de octubre de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote número VEINTIOCHO de la Manzana I-2 de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle peatonal, con ocho metros. POR ATRÁS: Lote veintidós con igual medida de ocho metros. POR EL COSTADO DERECHO: Con el lote no. Veintinueve, con doce metros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el lote no. Veintisiete con doce metros. Con una Superficie total de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. No constan más bienes. SOLVENCIA: LOS GRAVAMENES DESCRITOS SE ENCUENTRAN EN TOTAL VIGENCIA.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	372 04/03/1994	246
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	161 06/04/1994	197
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	223 12/06/2000	468
Embargos	Embargo	85 13/02/2003	125
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	221 16/05/2006	440

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : viernes, 04 de marzo de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 246 - Folio Final: 247

Número de Inscripción: 372 Número de Repertorio: 807

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de marzo de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

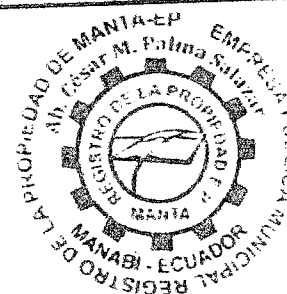
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote No. Veintiocho de la Manzana I-2 de la Lotización El Porvenir de la Parroquia

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 42886



Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07100519	Bravo Cedeño Maritza Elizabeth	Casado	Manta
Comprador	80-0000000070879	Cantos Cevallos Tacito Dagoberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

2 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: miércoles, 06 de abril de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 197 - Folio Final: 198

Número de Inscripción: 161 Número de Repertorio: 1.283

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva del Banco de Nacional de Fomento

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de abril de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR.- Mediante Oficio No. DL # 023, fechado Manta 06 de Abril de 1994, Sobre un solar ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Lote signado con el número VEINTIOCHO (28) de la Manzana I-2. Con una Superficie total de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000008037	Juzgado de Coactivas Del Banco Nacional de		
Deudor	13-07100519	Bravo Cedeño Maritza Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Deudor	80-0000000070879	Cantos Cevallos Tacito Dagoberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	04-mar-1994	246	247

3 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: lunes, 12 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 468 - Folio Final: 469

Número de Inscripción: 223 Número de Repertorio: 2.968

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva del Banco de Nacional de Fomento

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 12 de marzo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR.- Juicio No. 055 / 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

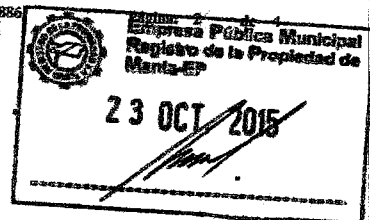
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000002522	Juzgado de Coactivas Del Banco Nacional de		
Deudor	13-07100519	Bravo Cedeño Maritza Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Deudor	80-0000000070879	Cantos Cevallos Tacito Dagoberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación impresa por: Mags

Ficha Registral: 42886





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Compra Venta

372

04-mar-1994 246

247

4 / 1 **Embargo**

Inscrito el : **jueves, 13 de febrero de 2003**

Tomo: **1** Folio Inicial: **125** - Folio Final: **128**

Número de Inscripción: **85** Número de Repertorio: **669**

Oficina donde se guarda el original: **Juzgado de Coactiva del Banco de Nacional de Fomento**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 06 de junio de 2002**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EMBARGO.- Dentro del Juicio No. 055-2000.- Sobre un solar ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, lote signado con el número VEINTIOCHO (28) de la Manzana I-2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000008037	Juzgado de Coactivas Del Banco Nacional de		Manta
Deudor	13-07100519	Bravo Cedeño Maritza Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Deudor	80-0000000070879	Cantos Cevallos Tacito Dagoberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	04-mar-1994	246	247

5 / 3 **Prohibición de Enajenar**

Inscrito el : **martes, 16 de mayo de 2006**

Tomo: **1** Folio Inicial: **440** - Folio Final: **440**

Número de Inscripción: **221** Número de Repertorio: **2.177**

Oficina donde se guarda el original: **Juzgado de Coactiva del Banco de Nacional de Fomento**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 21 de abril de 2006**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR.- Dentro del Juicio Coactivo signado con el número 055-2000- mediante Of. No. 516-2006 U L - B N F S M, fechado Manta 21 de Abril de 2006.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

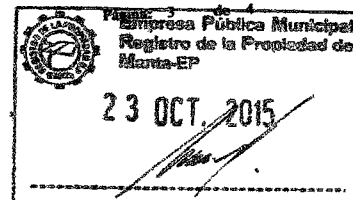
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000008037	Juzgado de Coactivas Del Banco Nacional de		Manta
Deudor	13-07100519	Bravo Cedeño Maritza Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Deudor	80-0000000070851	Cantos Cevallos Tacito D		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	04-mar-1994	246	247

Certificación impresa por: Maps

Ficha Registral: 42886



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
		Embargos	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:44:15 del viernes, 23 de octubre de 2015

A petición de: *Francisco Ceval Espinoza*

Elaborado por: *Maira Dolores Saltos Mendoza*
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral:



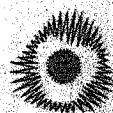


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1380000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000424047

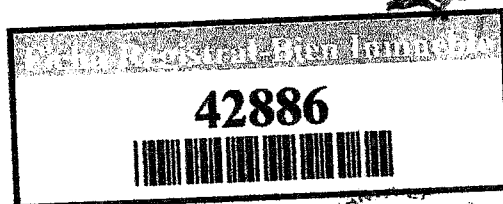
10/27/2015 4:12

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-10-35-28-000	96,00	\$ 1.728,00	LOTIZACIÓN EL PORVENIR MZ 1-2 LOTE 28	2016	204592	424047
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BRAVO CEDEÑO MARITZA ELIZABETH		1307100519	Costa Judicial			
CANTOS CEVALLOS TACITO DAGOBERTO		1304073768	Interés por Mora			
10/27/2016 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,90		\$ 0,90
			MEJORAS 2012	\$ 1,10		\$ 1,10
			MEJORAS 2013	\$ 1,40		\$ 1,40
			MEJORAS 2014	\$ 1,20		\$ 1,20
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 16,34		\$ 16,34
			TOTAL A PAGAR			\$ 20,94
			VALOR PAGADO			\$ 20,94
			SALDO			\$ 0,00





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42886

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 25 de octubre de 2013
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote número VEINTIOCHO de la Manzana I-2 de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle peatonal, con ocho metros. POR ATRÁS: Lote veintidós con igual medida de ocho metros. POR EL COSTADO DERECHO: Con el lote no. Veintinueve, con doce metros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el lote no. Veintisiete con doce metros. Con una Superficie total de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. No constan más bienes. SOLVENCIA: LOS GRAVAMENES DESCRITOS SE ENCUENTRAN EN TOTAL VIGENCIA.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	372	04/03/1994	246
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	161	06/04/1994	197
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	223	12/06/2000	468
Embargos	Embargo	85	13/02/2003	125
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	221	16/05/2006	440

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

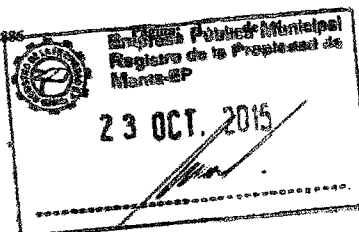
Inscrito el : viernes, 04 de marzo de 1994
Tomo: 1 Folio Inicial: 246 - Folio Final: 247
Número de Inscripción: 372 Número de Repertorio: 807
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de marzo de 1994
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote No. Veintiocho de la Manzana I-2 de la Lotización El Porvenir de la Parroquia

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 42886



Tarquí del Cantón Manta. Con una Superficie de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07100519	Bravo Cedeño Maritza Elizabeth	Casado	Manta
Comprador	80-0000000070879	Cantos Cevallos Tacito Dagoberto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

2 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el : miércoles, 06 de abril de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 197 - Folio Final: 198

Número de Inscripción: 161 Número de Repertorio: 1.283

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva del Banco de Nacional de Fomento

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de abril de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR.- Mediante Oficio No. DL # 023, fechado Manta 06 de Abril de 1994, Sobre un solar ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, Lote signado con el número VEINTIOCHO (28) de la Manzana I-2. Con una Superficie total de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000008037	Juzgado de Coactivas Del Banco Nacional de		
Deudor	13-07100519	Bravo Cedeño Maritza Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Deudor	80-0000000070879	Cantos Cevallos Tacito Dagoberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	04-mar-1994	246	247

3 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el : lunes, 12 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 468 - Folio Final: 469

Número de Inscripción: 223 Número de Repertorio: 2.968

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva del Banco de Nacional de Fomento

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 12 de marzo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR.- Juicio No. 055 / 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

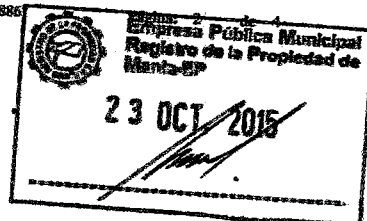
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000002522	Juzgado de Coactivas Del Banco Nacional de		
Deudor	13-07100519	Bravo Cedeño Maritza Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Deudor	80-0000000070879	Cantos Cevallos Tacito Dagoberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Certificación Impresa por: Mays

Ficha Registral: 42886





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Compra Venta

372

04-mar-1994 246

247

4 / 1 Embargo

Inscrito el: **jueves, 13 de febrero de 2003**

Tomo: **1** Folio Inicial: **125**

- Folio Final: **128**

Número de Inscripción: **85**

Número de Repertorio: **669**

Oficina donde se guarda el original: **Juzgado de Coactiva del Banco de Nacional de Fomento**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 06 de junio de 2002**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EMBARGO.- Dentro del Juicio No. 055-2000.- Sobre un solar ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, lote signado con el número VEINTIOCHO (28) de la Manzana I-2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad
Autoridad Competente

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

80-0000000008037 Juzgado de Coactivas Del Banco Nacional de

Deudor

13-07100519 Bravo Cedeño Maritza Elizabeth

Deudor

80-0000000070879 Cantos Cevallos Tacito Dagoberto

Estado Civil

Domicilio

(Ninguno)

Manta

(Ninguno)

Manta

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No.Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Inicial: Folio final:

Libro:

372

04-mar-1994

246

247

Compra Venta

5 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: **martes, 16 de mayo de 2006**

Tomo: **1** Folio Inicial: **440**

- Folio Final: **440**

Número de Inscripción: **221**

Número de Repertorio: **2.177**

Oficina donde se guarda el original: **Juzgado de Coactiva del Banco de Nacional de Fomento**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 21 de abril de 2006**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR.- Dentro del Juicio Coactivo signado con el número 055-2000- mediante Of. No. 516-2006 U L - B N F S M, fechado Manta 21 de Abril de 2006.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad
Autoridad Competente

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

80-0000000008037 Juzgado de Coactivas Del Banco Nacional de

Deudor

13-07100519 Bravo Cedeño Maritza Elizabeth

Deudor

80-0000000070851 Cantos Cevallos Tacito D

Estado Civil

Domicilio

(Ninguno)

Manta

Manta

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No.Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Inicial: Folio final:

Libro:

372

04-mar-1994

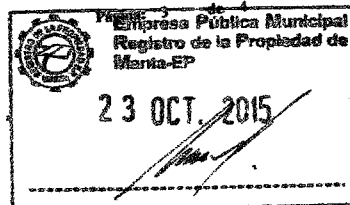
246

247

Compra Venta

Certificación impresa por: Maps

Ficha Registral: 42886



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
		Embargos	1

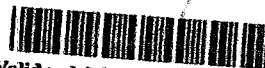
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:44:15 del viernes, 23 de octubre de 2015

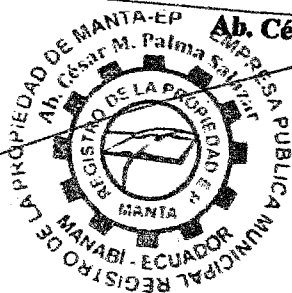
A petición de: *Francisco Jala Espinoza*

Elaborado por : Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

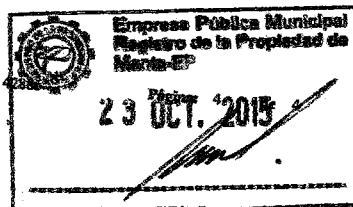
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

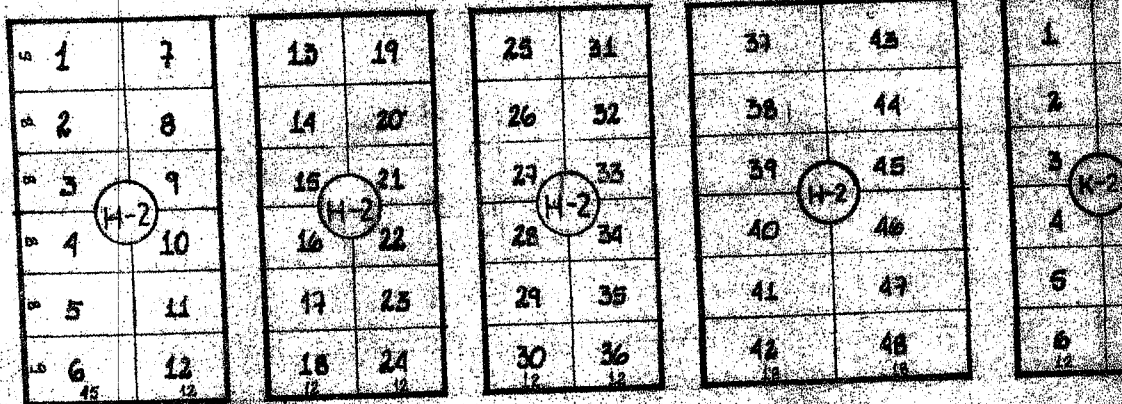
Certificación impresa por: Mqys

Ficha Registral: 4228

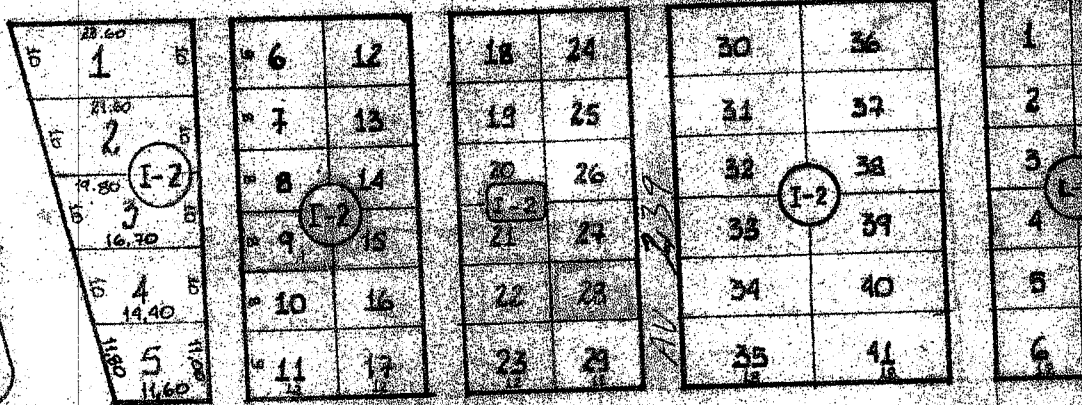




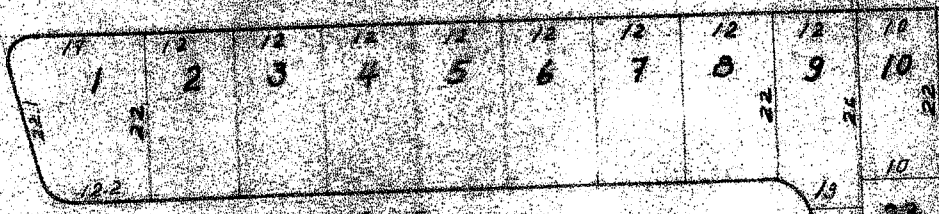
CALLE 300



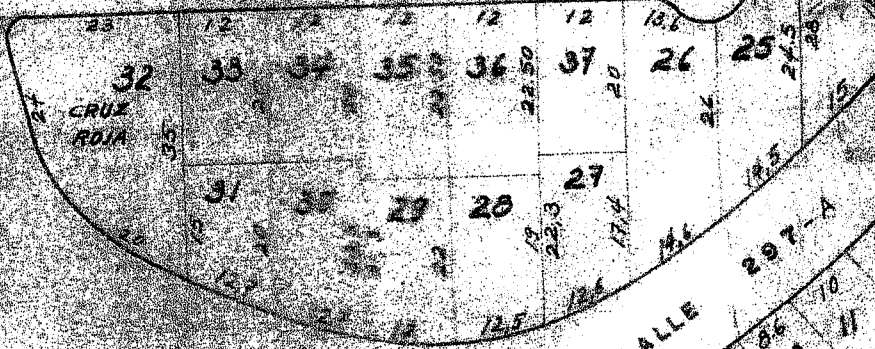
CALLE 299



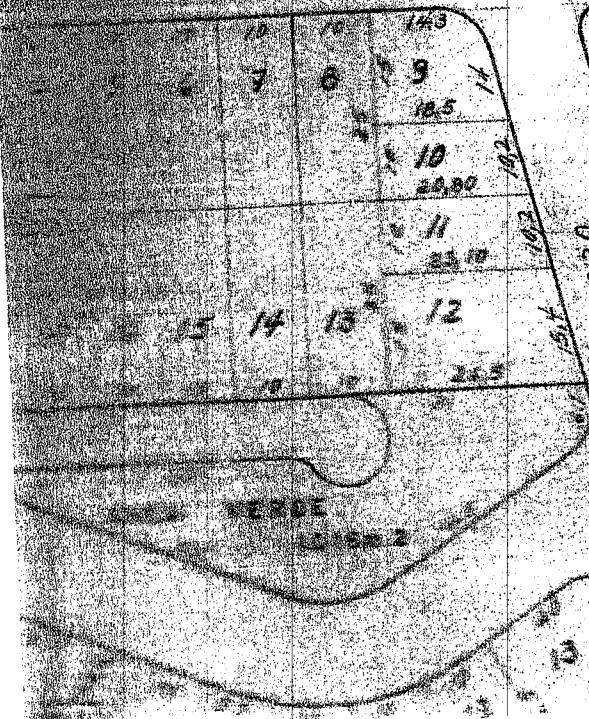
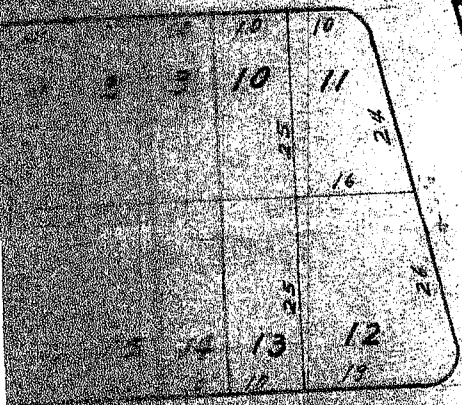
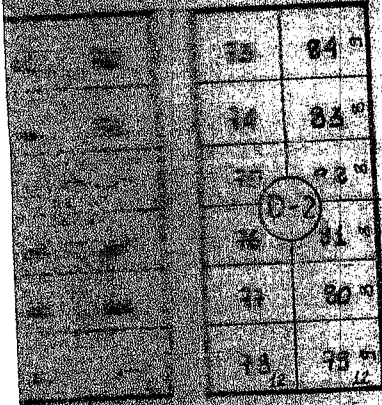
CALLE 288



PASAJE 5



CALLE 297-A



ública del Ecuador



310352

OTARIA SEXTA DE MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA PÚBLICA

DE: COMPRAVENTA

**OTORGAN: JAIME ARMANDO MACIAS CHONILLO y
EUFEMIA MARIANELA CEDEÑO RIVERA**

A FAVOR DE: VICTOR ARCENIO SANTANA MERO

ESCRITURA NÚMERO: 20161308006P00052

CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA 12 DE ENERO DEL 2016

COPIA: SEGUNDA

*Sello
notario*

Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)

Telf.: 052-381-473

notariasextamanta@gmail.com

Factura: 002-002-000000681



20161308006P00052

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308006P00052					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE ENERO DEL 2016, (11:24)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS CHONILLO JAIME ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304420100	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEDENO RIVERA EUFEMIA MARIANELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310036817	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANTANA MERO VICTOR ARGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313245258	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:		SOLAR UBICADO EN LA LOTIZACION "EL PORVENIR" DE LA PARROQUIA URBANA DE TARQUI DEL CANTON MANTA					
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		4800.00					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ... rio

2

3

4 ESCRITURA No. 20161308006P00052

5 FACTURA No. 002-002-000000681

6

7

8

COMPRAVENTA QUE OTORGAN:

9

JAIME ARMANDO MACIAS CHONILLO y

10

EUFEMIA MARIANELA CEDEÑO RIVERA

11

A FAVOR DE:

12

VICTOR ARCENIO SANTANA MERO

13

CUANTIA: \$ 4.800,00

14

// KVA//

15

16 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia

17 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy DOCE DE ENERO DEL

18 DOS MIL DIEZ Y SEIS, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**

19 **CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen por una

20 parte en calidad de VENEDORES los señores cónyuges **JAIME**

21 **ARMANDO MACIAS CHONILLO y EUFEMIA MARIANELA CEDEÑO**

22 **RIVERA**; casados entre sí, por sus propios derechos y por los que

23 representan la sociedad conyugal que tienen formada; y por otra parte en

24 calidad de COMPRADOR, el señor **VICTOR ARCENIO SANTANA MERO**

25 de estado civil soltero, por sus propios derechos.- Los comparecientes están

26 domiciliados en esta ciudad de Manta, mayores de edad, legalmente

27 capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de

28 que me exhibieron sus cédulas de ciudadanía que en fotocopias se agregan

Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)

Telf.: 052-381-473



a este instrumento, y me solicitan que eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Compraventa, la misma que se haya establecida bajo el siguiente tenor:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte los cónyuges **JAIME ARMANDO MACIAS CHONILLO y EUFEMIA MARIANELA CEDEÑO RIVERA**, quienes en adelante se les denominará simplemente LA PARTE VENDEDORA, y por otra parte el señor **VICTOR ARCENIO SANTANA MERO**, a quien en adelante se le denominará simplemente la PARTE COMPRADORA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, casados entre sí y soltero respectivamente, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Declara LA PARTE VENDEDORA, que es la propietaria de un bien inmueble ubicado en la LOTIZACIÓN EL PORVENIR, MZ I-2 LOTE 28 de la Parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle Peatonal, con ocho metros; POR ATRÁS: Lote Veintidós con igual medida de ocho metros; POR EL COSTADO DERECHO: Con el lote No. Veintinueve, con doce metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el lote No. Veintisiete con doce metros. Con una superficie total de noventa y seis metros cuadrados. La propiedad antes descrita fue adquirida mediante Escritura Pública de Compraventa, autorizada ante la Notaria Publica Sexta del cantón Manta, el 12 de noviembre del 2015, y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el 30 de noviembre del 2015.

TERCERA: COMPRAVENTA.- En base a los antecedentes expuestos, la PARTE VENDEDORA, da en venta y perpetua enajenación a favor de la PARTE COMPRADORA, el bien inmueble que se detalla en la cláusula



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 precedente. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio total del inmueble descrito objeto
2 de la presente compraventa y que de común acuerdo han pactado las partes
3 contratantes, es de \$4.800,00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES
4 AMERICANOS CON 00/100), justo precio que la PARTE COMPRADORA
5 paga a la PARTE VENDEDORA de contado y en moneda de curso legal al
6 momento de la suscripción del presente Contrato, y que la PARTE
7 VENDEDORA declara recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo
8 alguno que formular; recalcando que el avalúo comercial de la propiedad es
9 de \$1.728,00.- **QUINTA.- TRANSFERENCIA.-** La PARTE VENDEDORA
10 declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por
11 cuya razón transfiere a favor de la PARTE COMPRADORA el dominio,
12 posesión, uso y goce del inmueble antes descrito en este contrato, con todos
13 los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los
14 considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos,
15 costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son
16 anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA.- SANEAMIENTO.-** La PARTE
17 COMPRADORA acepta la transferencia de dominio que la PARTE
18 VENDEDORA realiza a su favor, obligándose por tanto esta, al saneamiento
19 por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado
20 inmueble.- **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN.-** La PARTE VENDEDORA declara
21 que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra
22 hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta en el
23 Certificado del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento
24 habilitante.- De igual manera, la PARTE VENDEDORA declara que el
25 inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es
26 motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de
27 herencia, y que se halla libre de juicios.- LA PARTE COMPRADORA acepta
28 la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos

Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)

Telf.: 052-381-473



intereses.

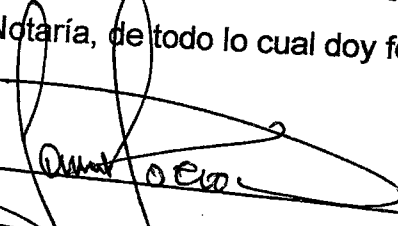
OCTAVA.- GASTOS.- Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por la

PARTE COMPRADORA, excepto el pago de impuesto a la plusvalía que de haberlo será de cuenta de la PARTE VENDEDORA.- **NOVENA.-**

AUTORIZACIÓN.- La PARTE VENDEDORA autoriza a la PARTE COMPRADORA para que proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón.- **DÉCIMA.- ACEPTACIÓN.-** Los

contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades necesarias para la completa validez de este

instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes que han quedado mencionados, así como el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad.- **(HASTA AQUI LA MINUTA).**- Los comparecientes ratifican la minuta insertada, la misma que se halla firmada por el Abogado **VICTOR TUAREZ CHICA** con matrícula número mil doscientos cuarenta y siete del Colegio de Abogados de Manabí.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-


JAIME ARMANDO MACÍAS CHONILLO

C.C. 130442010-0



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA N° 130442010-0

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS CHONILLO
JAI ME ARMANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1965-01-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
EUFEMIA MARIAHELA
CEDENO RIVERA

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ABOGADO

E33332242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS HOMERO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHONILLO BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2014-07-25
FECHA DE EXPIRACION
2024-07-25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0256
1304420100

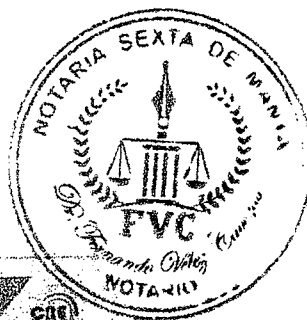
NUMERO DE CERTIFICADO
MACIAS CHONILLO JAI ME ARMANDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCONSCRIPCION
LOS ESTEROS
PARROQUIA

1
4
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Amo oao



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
.....'cias utiles, anexas,
REVERENCIO SUS DIGNIDADES A SUS SEÑORIAS

MANABI

12 ENE 2016

Dr. Fernando Valdez Rodriguez
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO RIVERA
EDUFEMIA MARIANELA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JAMES ARMANDO
MACIAS CHONILLO

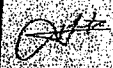
131003681-7




INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CEDENO M. JOSE LIDER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RIVERA MARIA A.
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA
2011-11-10
FECHA DE EXPIRACION: 2021-11-10

V4444V4442




Eufemia Cedeno R

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

002 - 0027 **1310036817**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CEDENO RIVERA EUFEMIA MARIANELA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 1
LOS ESTEROS
PARROQUIA
ZONA 4

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



COPIA FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
...*[Signature]*...
son iguales a sus originales

[Signature]
Dr. Fernando Viteri Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131324525-8

SANTANA MERO VICTOR ARGENIO
ESMERALDAS/ESMERALDAS/MAJUA

01 NOVIEMBRE 1993

REG. CIVIL 001-0132 00132 M

ESMERALDAS/QUININDE

VICHE 1994

VICTOR SANTANA M.



ECUATORIANA***** V1944V2242

SOLTERO ESTUDIANTE

SEGUNDARIA CARLOS PORFIRIO SANTANA AVILA

ROSA NINFA MERO TUBAY

MANTA 13/01/2012

13/01/2024

REN 4179743



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 1313245258

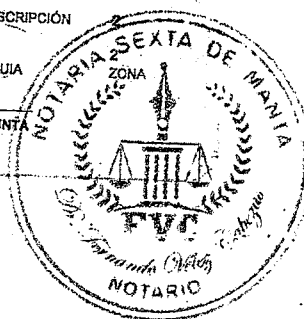
004 - 0082 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

SANTANA MERO VICTOR ARGENIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
PARROQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

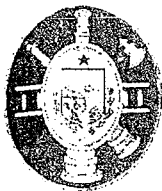



VICTOR SANTANA M.

Que las precedentes
copias fotostaticas en
...son útiles, anverso y
...son iguales a sus originales

Manabí 12 FEB 2016

Dr. Francisco Valdez Cordero
Notario Público Sexto
Manabí - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000087788

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : CEDENO RIVERA EUFEMIA MARIANELA Y MACIAS CHONILLO JAIME
RAZÓN SOCIAL: LOTIZACION EL PORVENIR MZ-I-2 LT. 28
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 11/01/2016 13:30:32
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 10 de abril de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No.



1/11/2016 3:58

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-10-35-28-000	96,00	1728,00	197417	446413
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1304420100	MACIAS CHONILLO JAIME ARMANDO	LOTIZACION EL PORVENIR MZ I-2 LOTE 28	Impuesto principal			17,28	
1310036817	CEDENO RIVERA EUFEMIA MARIANELA	LOTIZACION EL PORVENIR MZ I-2 LOTE 28	Junta de Beneficencia de Guayaquil			5,18	
			TOTAL A PAGAR			22,46	
			VALOR PAGADO			22,46	
			SALDO			0,00	
ADQUIRIENTE							
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1313245258	SANTANA MERO VICTOR ARGENIO	S/N					

EMISION: 1/11/2016 3:58 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

42886



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16000384, certifico hasta el día de hoy 11/01/2016 12:33:36, la Ficha Registral Número 42886.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 25 de octubre de 2013

Parroquia: TARQUI

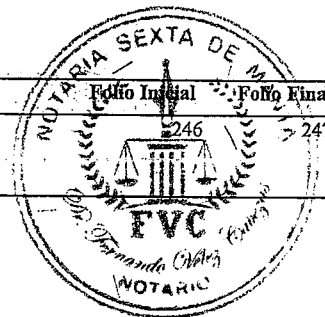
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote número VEINTIOCHO de la Manzana I-2 de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle peatonal, con ocho metros. POR ATRÁS: Lote veintidós con igual medida de ocho metros. POR EL COSTADO DERECHO: Con el lote no. Veintinueve, con doce metros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el lote no. Veintisiete con doce metros. Con una Superficie total de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	372 04/mar./1994	246	247
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3947 30/nov./2015		



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 04 de marzo de 1994

Número de Inscripción: 372

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 807

Folio Inicial:246

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:247

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de marzo de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote No. Veintiocho de la Manzana I-2 de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y-Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307100519	BRAVO CEDENO MARITZA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000070879	CANTOS CEVALLOS TACITO DAGOBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000005201	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 30 de noviembre de 2015

Número de Inscripción: 3947

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio:

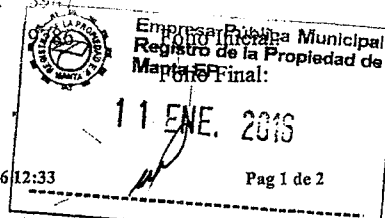
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:42886

lunes, 11 de enero de 2016 12:33



Pag 1 de 2



Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de noviembre de 2015

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

Inmueble ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. solar signado con el número 28 de la Lotización EL PORVENIR MZ. I-2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304420100	MACIAS CHONILLO JAIME ARMANDO	CASADO(A)	MANTA	PRADERA 1
VENDEDOR	1307100519	BRAVO CEDEÑO MARITZA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000070879	CANTOS CEVALLOS TACITO DAGOBERTO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	372	04/mar./1994	246	247

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

2

<< Total Inscripciones >>

2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:33:36 del lunes, 11 de enero de 2016

A petición de: MACIAS CHONILLO JAIME ARMANDO

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



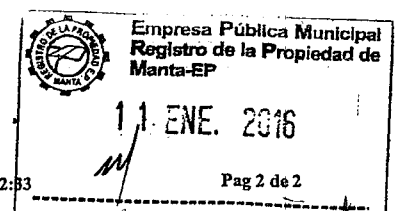
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



DAVID CEDEÑO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 076572

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a EUFEMIA MARIANELA CEDEÑO RIVERA Y JAIME ARMANDO MACIAS CHONILLO ubicada en LOTZ EL PORVENIR MZ-1-2 LOTE-28 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1728.00 MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO 00/100. de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP DE UTILIDADES POR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON UN AVALUO IGUAL AL ACTUAL



MPARRAGA



Manta, de del 20

11 DE ENERO DE 2016

Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 105527

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MACIAS CHONILLO-JAIME ARMANDO Y CEDEÑO RIVERA EUFEMIA MARIANELA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



Manta, 11 de Enero de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3103528000 LOTIZACION EL PORVENIR MZ I-2 LOTE 28

Manta, once de enero del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

**GÓBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 129561

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 37372

Nº 129561

Fecha: 8 de enero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-35-28-000

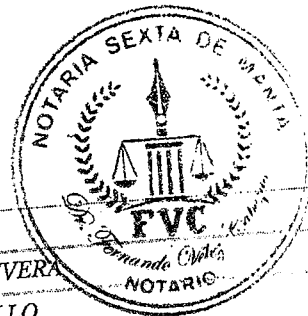
Ubicado en: LOTIZACIÓN EL PORVENIR MZ I-2 LOTE 28

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 96,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1310036817	EUFEMIA MARIANELA CEDENO RIVERA
1304420100	JAIME ARMANDO MACIAS CHONILLO



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1728,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
1728,00

Son: UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Fernando Navarrete
Sr. Fernando Navarrete

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 08/01/2016 14:24:36



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Eufemia Cedeño R
EUFEMIA MARIANELA CEDENO RIVERA
C.C. 131003681-7

VICTOR SANTANA M.
VICTOR ARCENIO SANTANA MERO
C.C. 131324525-8

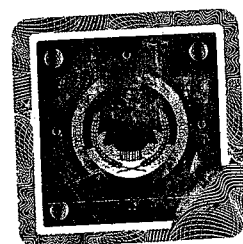


Dr. Fernando Velez Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a

Dr. Fernando Velez Cabezas
Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA



EL NOTA...

Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)
Telf.: 052-381-473

notariasextamanta@gmail.com

Salvadora Ochoa

D.S

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

07-01-16

QUIEN RECEPTA DCTOS.:

CLAVE CATASTRAL:

310 3528

NOMBRES y/o RAZON:

Edna Rios

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELUAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

C.A

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

4



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral Bien Inmueble

36414

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36414

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 21 de agosto de 2012*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el camino que va al sitio El Arroyo de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, trece metros cincuenta centímetros y calle pública; Por atrás, los mismos trece metros cincuenta centímetros y terreno de la sra. Heladis Barcia de Ortiz; Por el costado derecho, veintiseis metros cincuenta centímetros y calle pública; y por el Costado izquierdo, los mismos veintiseis metros cincuenta centímetros y calle pública; teniendo una superficie total de trescientos cincuenta y siete metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. SOLVENCIA EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA **T I E N E V I G E N T E G R A V A M E N**.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	747 10/07/1981	1.229
Compra Venta	Compraventa	1.397 03/10/1995	926
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.758 13/12/2013	40.048

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 10 de julio de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.229 - Folio Final: 1.230

Número de Inscripción: 747 Número de Repertorio: 1.259

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de febrero de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

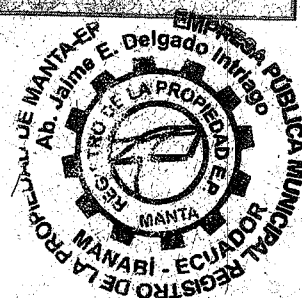
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el camino que va al Arroyo de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 36414



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

16 JUL. 2015

1/6/2016 4:46

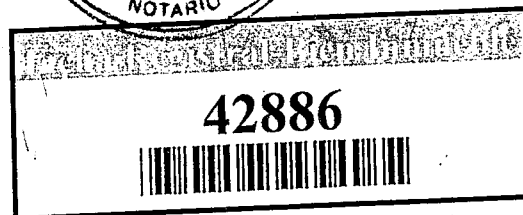
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-10-35-28-000	96,00	\$ 1 728,00	LOTIZACION EL PORVENIR MZ 1-2 LOTE 28	2016	212873	440300
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEDENO RIVERA EUFEMIA MARIANELA		1310036817	Costa Judicial			
MACIAS CHONILLO JAIME ARMANDO		1304420100	Interes por Mora			
1/6/2016 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,35	(\$ 0,14)	\$ 0,21
			MEJORAS 2012	\$ 5,94	(\$ 2,38)	\$ 3,56
			MEJORAS 2013	\$ 2,15	(\$ 0,86)	\$ 1,29
			MEJORAS 2014	\$ 2,27	(\$ 0,91)	\$ 1,36
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 16,34	(\$ 6,54)	\$ 9,80
			TOTAL A PAGAR			\$ 16,22
			VALOR PAGADO			\$ 16,22
			SALDO			\$ 0,00

[Handwritten signature and stamp]

SECRETARÍA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

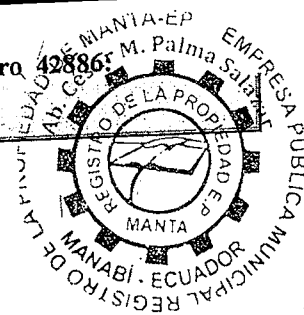


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42886

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 25 de octubre de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compra-venta relacionada con el lote número VEINTIOCHO de la Manzana I-2 de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle peatonal, con ocho metros. POR ATRÁS: Lote veintidós con igual medida de ocho metros. POR EL COSTADO DERECHO: Con el lote no. Veintinueve, con doce metros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el lote no. Veintisiete con doce metros. Con una Superficie total de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. No constan más bienes. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	372 04/03/1994	246

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: viernes, 04 de marzo de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 246 - Folio Final: 247

Número de Inscripción: 372 Número de Repertorio: 807

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de marzo de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote No. Veintiocho de la Manzana I-2 de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

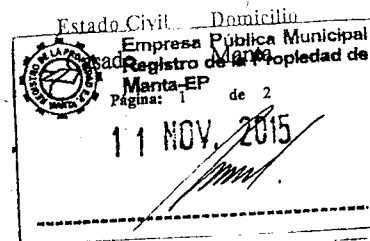
Comprador

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

13-07100519 Bravo Cedeno Maritza Elizabeth

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 42886





Comprador
Vendedor

80-0000000070879 Cantos Cevallos Tacito Dagoberto
80-0000000005201 Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda

Casado Manta
Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:25:55 del miércoles, 11 de noviembre de 2015

A petición de: Sr. Francisco Ibañez

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

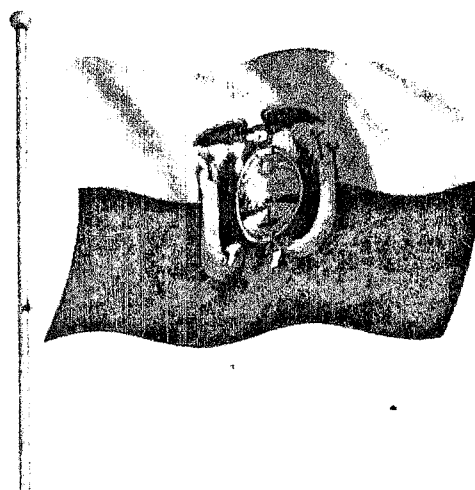
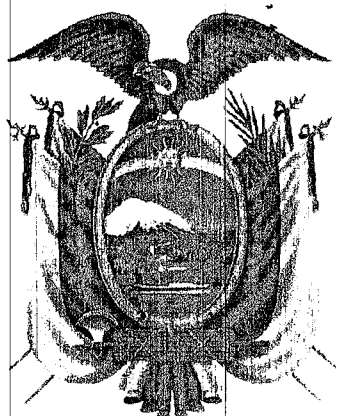


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar
Firma del Registrador





ESCRITURA

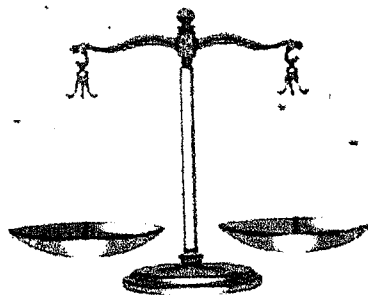
**Autorizada por la
Abogada**

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA ENCARGADA
DEL CANTÓN MANTA**

NOTARIA PÚBLICA

1



ESCRITURA: 221

COMPRA VENTA DE UN SOLAR UBICADO EN LA LOTIZACION "EL
PORVENIR" DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA.-
OTORGA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.-

A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR TACITO DAGOBERTO CANTOS
CEVALLOS y SEÑORA MARITZA ELIZABETH BRAVO CEDEÑO.-

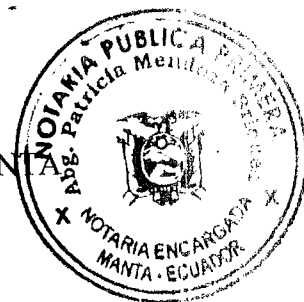
CÓDIGO NÚMÉRICO: 20151308001000614.-

CUANTIA: S/. 288.000,00 SUCRES.-

AUTORIZADA EL DIA 02 DE MARZO DE 1994

CONFERI TERCERA COPIA EL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 2015

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES





Factura: 002-003-000001456

20151308001000614

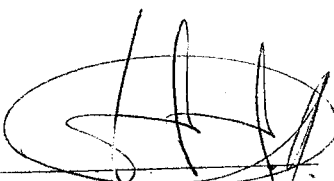
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151308001000614

NOTARIO OTORGANTE:	MARIA LINA CEDEÑO RIVAS NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
BRAVO CEDEÑO MARITZA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307100519
CANTOS CEVALLOS TACITO DAGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304073768

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-10-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MACIAS CHONILLO JAIME
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1304420100

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA





NUMERO: DOSCIENTOS VEINTIUNO --- (221).--

COMPRA VENTA DE UN SOLAR UBICADO EN LA LOTIZA
"PORVENIR" DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA
QUE OTORGA INMOBILIARIA JOLCIJOS C. LTDA
A FAVOR DE LOS CONYUGES. SEÑOR TACITO DAGOBERTO
CANTOS CEVALLOS Y SEÑORA MARITZA ELIZABETH BRAVO CEDENO
DE CANTOS. --- POR EL PRECIO DE S/ 288.000,00.

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
día miercoles dos de Marzo de mil novecientos noventa y
cuatro, ante mí; Abogada María Lina Cedeño Rivas, Notaria
Pública Primera del Cantón, comparecen: Por una parte el
señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza, de estado civil casado
Ejecutivo; y, por otra parte el señor Tácito Dagoberto
Cantos Cevallos, casado y su esposa señora Maritza Elizabeth
Bravo Cedeño de Cantos, Ejecutiva del Hogar; Todos los
comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, con
residencia en esta ciudad, legalmente capacitados para
contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente
y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadanía, doy
fé.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta
escritura de "COMPRA VENTA", a cuyo otorgamiento proceden
por sus propios derechos, a excepción del señor Luis Adolfo
Cevallos Mendoza que interviene en calidad representante
de la vendedora Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda, como lo
expresa con la copia del nombramiento el mismo que se agrega
al Protocolo como documento habilitante; con amplia libertad

Setecientos cuarenta: -

740. -

dos (2)



y conocimiento, los señores otorgantes para que sea a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura de compra venta, por una parte el señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza, que interviene en calidad de representante legal de la Vendedora Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda, como lo expresa con la copia del nombramiento, el mismo que se agrega al Protocolo como documento habilitante, parte esta que en adelante será llamada sencillamente LA VENDEDORA; y, por otra parte el señor Tácito Dagoberto Cantos Cevallos, y su esposa señora Maritza Elizabeth Bravo Cedeño de Cantos, casados entre sí, intervienen en calidad de compradores. -

SEGUNDA: ANTECEDENTES: La vendedora Compañía Inmobiliaria JOLCIJOS C. LTDA, adquirió el dominio de estos terrenos descritos mediante escritura de compra al señor José Luis Cevallos Holguín, mediante escritura celebrada ante la suscrita Notaria, el trece de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, debidamente inscrita el once de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro, de esta extensión de terreno se han realizado ventas y el saldo lo vienen poseyendo en forma pacífica, y tranquila hasta la fecha.

- TERCERA: COMPRA VENTA: Con estos antecedentes anotados los el representante de la vendedora tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación en favor de los compradores, el lote número VEINTIOCHO (28) de la Manzana



Sucres

2140

11.52
440
2880
840

INGRESADO

REV.

I-2, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle Peatonal, con ocho metros; POR ATRAS: Lote veintidós, con igual medida de ocho metros; POR EL COSTADO DERECHO: Con el lote número veintinueve con doce metros i, por el Costado izquierdo: Con el lote número veintisiete con doce metros; con una superficie de noventa y seis metros cuadrados; cuyo dominio y posesión transfiere con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta.- CUARTA: PRECIO: El precio pactado de mútuo acuerdo entre los contratantes es el de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SUCRES (\$ 288.000,00), que declara dicho vendedor tenerlo recibido de contado, en dinero efectivo, a su satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto; así mismo declara que el solar vendido se encuentra libre de gravámen, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravámen que determine la antedicha Ley.- QUINTA: ACEPTACION: Los compradores aceptan la presente compra, por ser a su favor, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo pactado, mediante este contrato.- LA DE ESTILO: Usted Señor Nôtario, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validéz a esta escritura como son los deseos de los otorgantes.- FIRMADO.- ABOGADO LUIS REYES. MATRICULA No. 934 del Colegio de Abogados de Manabí.- LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.- TACITO DAGOBERTO CANTOS CEVALLOS.- MARITZA ELIZABETH BRAVO CEDENO.- (HASTA

Los (2)



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

LUGAR Y FECHA Manta, Abril 26/99
DENOMINACION Carego Provincial de Manta
DE LA CUENTA

Nº 416502

CUENTA No.

752100113

100 adicionales a los depósitos
Centavo 10 2212288884994
DEPOSITADO POR 286 240 208 331 333 40
242 370 371 por

EFFECTIVO	105131
CHEQUES	
TOTAL S/	105131

FIRMA

Sírvase endosar los cheques y darles el reverso si el espacio no es suficiente utilice el reverso o adjunte una tira de sumadora.

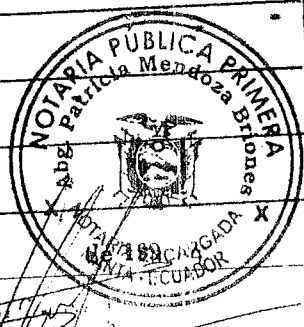
INTERESADO

INGRESADO



RENTA: Lote de Sucres
COSTADO 2140
metros;
siete
metros
todos
on sus
dentro
IO : El 11.520
atantes 410
ES (S/ 2880
ecibido 18840

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en * SOLAR (96m2)	
6	perteneciente a INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	
7	ubicada EN LA LOTIZACION EL PORVENIR DE ESTA CIUDAD.	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA asciende a la cantidad	
9	de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL 00/100 SUCRES. (S/.288.000,00)	
10	NOTA.= NO CAUSA IMPUESTO A LAS UTILIDADES.	
11	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exceso \$	\$
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
26	Manta, 28 de febrero Econ.	
27	Hernán Martínez Panchana	
28	ECON. HERNAN MARTINEZ PANCHANA Director Financiero Municipal	



critura
ABOGADO
ados de
GOBERTO
- (HASTA

Cm. 13/14



ALCABALAS Y ADICIONALES

POR S/ 15.840

Manta, marzo 12 de 1994

Comunico a usted la celebración de una escritura pública de: compra-venta de un solar de 96 m2

ubicado en Lotz. El Porvenir de la Parroquia Tarqui
del Cantón Manta que otorga INMOBILIARIA BOLCI

OS C. LTDA.

a favor

MARITZA ELIZABETH BRAVO CEDENO

por el precio de s/.288.000

y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto total	4%	s/ 11.520
ADICIONALES	Defensa Nacional	0,5%	1.440
	Benef. Guayaquil	1%	2.880

MUNICIPIO DE MANTA

Manuel Domera Morero
JEFE RECAUDADOR
TESORERO MUNICIPAL



SUMAN s/ 15.840

Sens/61

AUTORIZACION

Se autoriza a la señora MARITZA ELIZABETH BRAVO CEDEÑO, para que realice escritura de terreno que le vende la Inmobiliaria Jolcijos Cía. Ltda., ubicado en lote # 28 de la manzana I-2 en lotización El Porvenir en la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:
Frente: 8m. - Calle peatonal
Atrás: 8m. - Lote # 22
Costado derecho: 12m. - Lote # 29
Costado izquierdo: 12m. - Lote # 27
Area: 96m²

Manta, febrero 28 de 1994

Ricardo Alava
Arg. Ricardo Alava Rivera
Director PP. UU. Municipal



10000 Sucres

3206

Inmobiliaria J. Luis Cevallos é Hijos

JOLCIJOS CIA. LTDA.

DIRECCION:
AV. 4 DE NOVIEMBRE Y J-8

MANTA - ECUADOR

TELF. 612523
CASILLA 4820

Manta, 15 de Abril de 1992



Señor Don

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA,

P r e s e n t e . -

MUY SEÑOR MIO,

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, J O L C I J O S, C. LTDA.

Particular que cumplo con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.

Ruth Montalvan Delgado

RUTH MONTALVAN DELGADO

Secretaria ad-hoc

Declaro que acepto el cargo de Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, J O L C I J O S, C. LTDA., para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 15 de Abril de 1992.

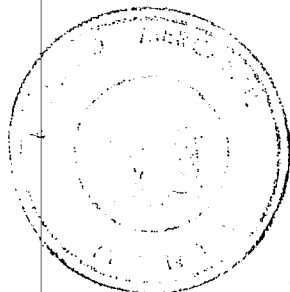
Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978

Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978

Luis Adolfo Cevallos Mendoza

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA

Gerente General



INSCRITO EN EL LIBRO REGISTRO

Registro No. 198

República 276

Monto Mayo 23 de 1992

Abgda. Rocío Alarcón C.

C e r t i f i c a d o

..... f i l i a c i ó n:

Certifico que la xérox copia que antecede es igual a su original
que reposa en los archivos a mi cargo.


Ruth Montalván Delgado
Secretaria ad-hoc.

Manta, Marzo 3/94.-



SUCRE

4323

2016/02/28

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

INMOBILIARIA JOLCIJOS: CIA. LTDA. Por consiguiente se establece

X=X=X=X=X=X=X=X=X=X que no ES deudor A de esta Municipalidad.

Manta, 28 de Febrero..... de 1994.

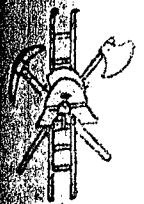
MUNICIPIO DE MANTA

Abg. Teresa Tóala C.
TESORERA



Nº 1961 (1)

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición Verbal de parte interesada Certifica:

Que revisado los Archivos de este Departamento, no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

INMOBILIARIA " JOLCIJOS " CIA. LTDA.

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

10961

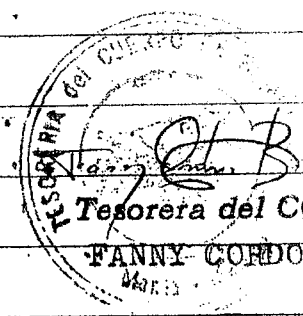
\$ 1.500

Manta, febrero 28 de 1994 de 19

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Primer Jefe del CC. BB. Manta

Primer Jefe del CC. BB. M.



Tesorería del CC. BB. M.

FANNY CORDOVA B.



NOTARIA PUBLICA PRIMERA

Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARIA ENCARGADA

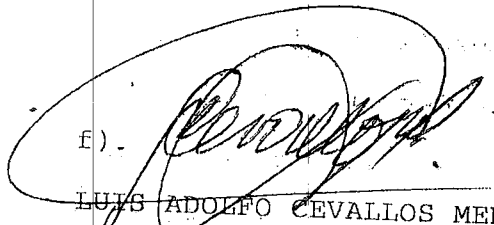
MANTA-ECUADOR

Seleciones cuarenta y uno.

741 -

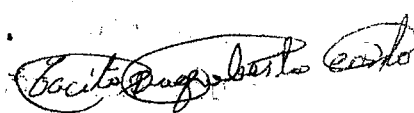
Diciembre

AQUI LA MINUTA).- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.-Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabala, y Patriótico, con el certificado que se agrega, juntamente con el de avalúo comercial municipal.- En esta venta no se exige el pago del Impuesto de la Renta, y su adicional, según Ley.- Me fué presentado el certificado del señor Tesorero Municipal del Cantón y del Cuerpo de Bomberos, estableciendo que dicha vendedora no es deudora de los predios urbanos y de dicha Institución respectivamente.- Leída que les fué esta escritura a los señores otorgantes, por mi la Notaria, de principio a fin y en alta voz, la aprueban, quedando facultado uno cualquiera de los compradores para que solicite su inscripción y ratificándose en su contenido, firman conmigo la Notaria, en unidad de acto.- DOY FE.-

f).- 

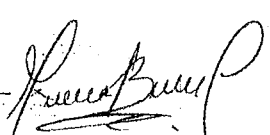
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.

CED.#. 130066242.-

f).- 

TACITO DAGOBERTO CANTOS C.

CED.#. 130407376-8.-

f).- 

MARITZA E. BRAVO CEDEÑO DE CANTOS.

CED.#. 130710051-9.-


Maria L. Cedeno Rivas

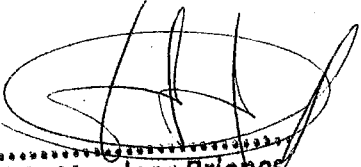
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA



FACTURA: 002-003-000001456

2015	13	08	01	O-00614
------	----	----	----	---------

SE OTORGO ANTE LA EX NOTARIA ABOGADA MARIA LINA CEDEÑO RIVAS Y FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO DIEZ FOJAS UTILES (ESC. Nº 221) AUTORIZADA EL DIA 02 DE MARZO DE 1994.- LA NOTARIA ENCARGADA ABOGADA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES CON ACCION PERSONAL Nro. 6795 UP CJM 15LM EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PETICIONARIO ABG. MACIAS CHONILLO JAIME ARMANDO C.I. 1304420100.- MANTA 22 DE OCTUBRE DEL 2015.- @


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Primera (Encargada)
Manta - Ecuador

